



Santiago, 23 de julio de 2020

### Resumen

- Horarios segundo semestre
- Evaluación

Estimada Comunidad Escolar del Colegio SS.CC. del Arzobispado de Santiago,

Considerando las evaluaciones realizadas al término de un primer semestre, hemos avanzado en un proceso de optimización de los horarios de clases de 3º básico a IVº de educación media, y en el establecimiento de directrices evaluativas para lo que queda del año escolar.

Para un mejor trabajo con los(as) estudiantes y una mejor coordinación con profesores(as), hemos actualizado el proceso de evaluación, trabajo y estudio el cual comprenderá y cautelará los elementos significativos de una clase a distancia.

El presente documento establece los criterios generales que han ordenado y articulado los horarios de clases de cada uno de los niveles y cursos para este segundo semestre. Las modificaciones o ajustes que se han realizado al horario tienen como fin asegurar y garantizar un proceso de aprendizaje significativo, equitativo y de calidad. Además, en el horario se ordenan bloques de trabajo que permiten desarrollar diversas actividades orientadas a la activación de conocimientos previos, la motivación, la reflexión individual y el intercambio con sus pares. Los horarios serán comunicados por las jefaturas de curso el viernes 24 de julio.



## Horarios de clases segundo semestre

### Criterios:

1. Establece tiempos de trabajo en relación al diseño de la priorización curricular interna.
2. Establece un criterio de proporcionalidad curricular de acuerdo al plan de estudio vigente.
3. Establece tiempos de trabajo equilibrados de acuerdo a la carga horaria presencial.
4. La distribución y formas de trabajo estarán en directa relación a la planificación interna de cada departamento y a las directrices institucionales emanadas desde la Dirección y Jefaturas de Departamento.
5. Mejora el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades en consideración a este contexto.
6. Incorpora necesidades levantadas desde los departamentos de asignatura, apoderados y estudiantes.
7. Mejoramiento de los horarios de Medio Mayor a 2º básico:
  - a. Clases de inglés: división en el trabajo del grupo curso para un aprendizaje más personalizado y significativo.
  - b. Clases de Educación Física: tendrán una periodicidad semanal, a través de la plataforma Zoom.
  - c. Clases de Ajedrez (Medio Mayor a kínder): tendrán una periodicidad semanal, a través de la plataforma Zoom.

### Evaluación

De acuerdo a las indicaciones ministeriales cada establecimiento educacional podrá ajustar su Reglamento de Evaluación para flexibilizar su aplicación en relación a los contextos particulares. Esto permitirá que se utilice efectivamente la “**evaluación formativa**” como instancia de retroalimentación, permitiendo acompañar y guiar a los estudiantes. Por lo tanto, como Colegio, nos enfocaremos en las siguientes definiciones relativas a la evaluación y al proceso de aprendizaje:

1. Se establece que el primer semestre solo será evaluado formativamente, es decir, no tendrá calificaciones. No obstante lo anterior, en cada asignatura se podrá solicitar todo o parte del material trabajado en este período al momento de regresar a clases presenciales. Este material (guías, trabajos, investigaciones, etc.)



podrá ser evaluado según criterio de cada departamento con una calificación que se registrará en el segundo semestre. Los casos particulares de estudiantes con diversas dificultades serán analizados por la Vicerrectoría Académica y Profesores(as) Jefes(as).

2. Las evaluaciones en sí mismas deberán ser instancias que promuevan aprendizajes y que motiven a los estudiantes a seguir aprendiendo.
3. Durante el presente año no se aplicarán pruebas de nivel.
4. Las asignaturas de 2 horas deberán establecer un mínimo de 1 calificación parcial, mientras que las asignaturas de 3 o más horas podrán registrar un mínimo de 2 calificaciones parciales.
5. En relación a los textos escolares, y sabiendo que es un recurso dentro del proceso de aprendizaje, continuarán siendo trabajados con criterios pedagógicos, para que puedan ser utilizados durante el año 2021, y así continuar con el proceso de nivelación de aprendizajes.
6. Los instrumentos de evaluación serán definidos en conjunto con cada departamento de asignatura, considerando la realidad que enfrentaremos durante el segundo semestre. Se sugiere diversificar la forma de evaluación a través de proyectos integrados, trabajos, laboratorios, investigaciones, etc.
7. Al inicio del segundo semestre los(as) estudiantes realizarán un diagnóstico en cada una de las áreas de aprendizaje y un reforzamiento de los objetivos de aprendizaje trabajados.
8. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 67/2018 de evaluación y ratificado en el Reglamento Interno de Evaluación y Promoción del Colegio, se informa que la promoción será automática. En este sentido, todas las situaciones particulares serán analizadas de acuerdo a los criterios del Reglamento.

Afectuosamente,

La Dirección